Año XCIV - Montevideo, lunes 12 de julio de 1999 - Nº 25.311

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La Constitución digital.

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Precio de VENTA $ 275

Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.311 - Montevideo, lunes 12 de julio de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 377

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 195/999

Modifícanse disposiciones del Artículo 39 del Decreto 220/998, referentes a determinados bienes dentro de la nómina de insumos agropecuarios exonerados del Impuesto al Valor Agregado.
(1.217*R)

Montevideo, 2 de julio de 1999

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

VISTO: las diversas solicitudes para incluir determinados bienes dentro de la nómina de insumos agropecuarios exonerados del Impuesto al Valor Agregado, establecida en el artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998;

RESULTANDO: I) que el "tejido Raschel" ya está incluido en el numeral 5) de la norma mencionada, pero, con porcentajes de sombra y anchos distintos a algunos de los solicitados no resultando estas características esenciales para determinar su exclusividad agropecuaria;

II) que los alambres plásticos y los aisladores plásticos para alambrados eléctricos, por sus características técnicas son aptos para la construcción de alambrados;

III) que asimismo los comederos para ganado y las ligaduras plásticas con alma de alambre son bienes de uso agropecuario;

CONSIDERANDO: I) conveniente el uso de nuevas tecnologías en el agro y la generalización de exoneración de productos similares que cumplan idéntico propósito;

II) que el literal I del numeral 1º del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996 exonera del Impuesto al Valor Agregado a los bienes a emplearse en la producción agropecuaria y materias primas para su elaboración, facultando al Poder Ejecutivo a determinar la nómina de los bienes comprendidos;

III) que el artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998 determina la nómina de los bienes incluidos en la exoneración referida;

IV) que por lo expuesto pueden incluirse en dicha nómina los bienes citados en el Resultando;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el numeral 5) del artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, por el siguiente:
"5) Tejido Raschel, utilizado para la protección de cultivos, en los siguientes porcentajes de sombra: 35%, 50%, 65%, 80% y 90%, en los anchos comprendidos entre dos y ocho metros y, los broches de sujeción de los referidos tejidos".

Artículo 2º.- Sustitúyese el numeral 20) del artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, por el siguiente:
"20) alambres galvanizados, y plásticos cuya sección transversal sea un óvalo y sus dimensiones en cualquiera de sus ejes de simetría no sean inferiores a un milímetro con ocho décimos (1,8 mm), para uso agropecuario".

Artículo 3º.- Sustitúyese el numeral 21) del artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998 por el siguiente:
"21) Pinchos para sostén y aisladores plásticos de alambrados eléctricos."

Artículo 4º.- Agréganse al artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998 los siguientes numerales:
"32) Comederos para ganado."
"33) Ligaduras plásticas con alma de alambre. Los mencionados bienes deberán llevar impreso en lugar bien visible a lo largo y cada un metro el rótulo: "uso exclusivo agropecuario"."

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
SANGUINETTI - LUIS MOSCA

Recibido por D. O. el 7 de Julio de 1999

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

2

Resolución 2.391/999

Modifícanse las Resoluciones 2.091 y 2.095 de junio de 1999, por haberse deslizado error en las mismas.
(1.216*R)

Canelones, 25 de junio de 1999.

VISTO: las resoluciones Nos. 2.091 del 7 de junio de 1999 y 2.095 del 8 de junio de 1999, que fijan el valor de las Tasas, Tarifas y precios por utilización y/o aprovechamiento de bienes y servicios municipales y de la Tasa de Servicios Administrativos, respectivamente, a partir del día 1º de julio de 1999.-

RESULTANDO: I) que en la Res. 2.091/99, numeral 4º, inc. b, apartado tercero se deslizó error al nombrar el valor respectivo indicándose $ 413 cuando corresponde $ 431;

II) que en numeral 6º, Cat. A-B-G1-G2, de la misma Resolución se indicó el valor de la T.S.A. por $ 79, cuando corresponde fijarlo en $ 81 y el importe total de la Libreta en $ 799 y pertenece $ 801;

III) que en los numerales 5º y 6º de la Res. Nº 2.095/99 que establecen el valor en $ 22 al nombrar, literalmente, el mismo se dijo "Pesos Uruguayos veintiuno";

CONSIDERANDO: que se deben fijar y nombrar correctamente los importes señalados, se vuelve necesario dictar resolución modificando los items indicados.-;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO con la Dirección General de Hacienda;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1- MODIFICAR las resoluciones Nº 2.091 del 7 de junio de 1999 y Nº 2.095 del 8 de junio de 1999, que quedarán redactadas de la siguiente manera:
Res. Nº 2.091 del 7 de junio de 1999:

Numeral 4 (INSTALACION DE KIOSCOS)

Inc. b, apartado tercero, en las demás Localidades, en zonas no balnearias del Departamento, pagarán por c/uno .... $ 431

Numeral 6 (LIBRETAS DE CHOFER VALIDEZ NACIONAL):
Categorías: A - B - G1 - G2
"T.S.A.", Cód, 1.19 .... $ 81
"TOTAL" .... $ 801

Res. Nº 2.095 del 8 de junio de 1999

Numeral 5: por la primera hoja y siguiente de todo informe que emitan las Oficinas Municipales a solicitud de parte interesada $ 22 (Pesos Uruguayos veintidós).-

Numeral 6: por la primera hoja y siguiente de toda resolución de la Intendencia Municipal, Junta Departamental o Juntas Locales con carácter ejecutivo y dictada a solicitud o interés de particulares, $ 22 (Pesos Uruguayos veintidós).-

2- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese y siga a Oficina de Prensa y Publicidad para las publicaciones del caso. Cumplido, con sus constancias, archívese.-

Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 7 de Julio de 1999

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

3

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de JUNIO de 1999. (1.215*R)

CUADRO No. 1

INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ANUALES, E INCIDENCIAS DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, SEGUN RUBROS, AGRUPACIONES Y SUB-RUBROS

Base marzo de 1997 = 100

Rubros, Agrupaciones y Subrubros	Nº Indice JUNIO 1999	VARIACIONES (%) mes	acum. en año	últimos 12 m.	INCID. rubros (%)
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO	121.74	0.07	2.15	6.11	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	119.82	-0.22	0.11	4.24	-0.06
ALIMENTOS	122.33	0.62			
Panes y cereales	121.29	0.21			
Carnes y derivados	124.92	-0.60			
Lácteos y huevos	124.05	0.24			
Aceites y grasas	129.09	0.05			
Verduras, legumbres y tubérculos	120.79	10.55			
Frutas	116.34	-5.70			
Azucar, cafe, te, yerba, cacao	118.44	-0.48			
Otros alimentos	121.03	0.73			
BEBIDAS	101.93	-4.99			
Bebidas no alcohólicas	95.23	-7.13			
Bebidas alcohólicas	120.52	0.08			
COMIDAS SEMIELABORADAS, ELABORADAS	123.37	-0.20			
Comidas semielaboradas	122.33	-0.85			
Comidas elaboradas	119.58	-1.34			
Comidas fuera del hogar	124.15	0.04			
VESTIMENTA Y CALZADO	113.45	-0.73	1.62	6.65	-0.05
VESTIMENTA	113.93	-1.05			
Vestimenta exterior	112.95	-1.23			
Vestimenta interior	118.67	-0.79			
Vestimenta de bebe	111.36	-0.01			
Tela, hilados y servicios de confecc.	119.95	0.24			
CALZADO Y REPARACION	112.21	0.13			
Calzado	111.69	0.09			
Reparación de calzado	123.29	0.96			
VIVIENDA	125.47	0.33	3.11	6.96	0.04
ALQUILERES, MANTEN., GTOS. COMUNES	128.01	0.46			
Alquileres brutos	128.93	0.60			
Servicios y materiales p/reparación	122.91	0.76			
Gastos comunes e impuestos municip.	129.81	0.03			
COMBUSTIBLE, ALUMBRADO Y AGUA CORRIENTE	120.10	0.03			
Electricidad	122.02	0.00			
Gas	109.97	0.00			
Combustible	120.93	0.48			
Agua corriente	123.09	0.00			

MUEBLES, ENSERES Y CUIDADO DE LA CASA	118.80	-0.10	2.05	4.93	-0.01
MUEBLES, ACC. FIJOS Y REPARACIONES	114.04	-0.71			
Muebles, accesorios fijos	115.77	-0.07			
Alfombras y revestimientos	124.49	0.10			
Objetos de arte y decoración	106.24	-2.84			
TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACC.	115.12	-0.94			
ARTEFACTOS, ELECTRODOM. Y CRISTALERIA	118.92	0.35			
Artefactos y electrodomésticos	112.33	0.37			
Cristalería, vajilla, utensillos	122.90	0.34			
SERVICIOS P/EL HOGAR EXC. SERV. DOMESTICO	126.77	0.32			
SERVICIO DOMESTICO Y REPARACIONES	122.25	0.03			
Servicio doméstico	121.87	0.00			
Reparaciones del hogar	127.00	0.39			
CUID. MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	129.29	0.41	4.08	9.42	0.06
PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	129.27	0.95			
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	124.67	0.59			
SERVICIOS MEDICOS	129.39	0.34			
Servicios médicos no mutuales	133.03	0.26			
Servicios médicos mutuales y colect.	129.00	0.37			
Internaciones e intervenciones quir.	123.02	0.00			
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	118.16	-0.03	3.07	5.26	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	117.19	-0.26			
MANTENIMIENTO Y UTILIZ. DE EQUIPO TPTE.	111.84	-0.04			
Neumáticos, cámaras, piezas y repar.	125.28	-0.31			
Combustibles y lubricantes	108.07	-0.06			
Otros gastos de transporte	111.46	0.14			
SERVICIO DE TRANSPORTE	128.40	0.08			
Transporte terrestre	125.38	0.00			
Transporte aéreo	155.79	0.65			
COMUNICACIONES	112.41	0.00			
Correo y encomiendas	134.68	0.13			
Servicio telefónico	112.17	0.00			
ESPARCIM., EQUIPOS RECREAT. Y CULTURALES	121.87	0.96	1.67	5.81	0.06
EQUIPOS ACCESORIOS Y REPARACIONES	113.12	-0.21			
Aparatos de audio, video, TV	105.34	-0.92			
Piezas y acc., y rep. de artículos	139.63	0.33			
Otros artíc. recreativos no duraderos	115.37	0.16			
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	126.16	1.59			
Entrada a espectáculos	118.80	1.93			
Juegos de azar	121.66	0.16			
Actividades recreativas	133.38	2.40			
Otros gastos en esparcimiento	122.66	0.39			
LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	129.34	0.47			
Diarios, revistas y otros impresos	129.93	0.00			
Libros	127.25	2.27			
TURISMO Y ALOJAMIENTO	122.75	1.56			
Servicio de hoteles y alojamiento	127.77	0.83			
Gastos en excursiones	120.12	1.99			
ENSEÑANZA	132.04	0.18	5.13	10.00	0.01
MATRIC. Y CUOTAS DE ENSEÑANZA CURRIC.	136.00	0.09			
IDEM EXTRACURRICULAR	130.45	-0.17			
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	116.12	1.23			
OTROS GASTOS DE CONSUMO	118.61	0.36	1.66	5.24	0.02
CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	115.79	0.16			
Servicios personales	128.36	-0.28			
Artículos para cuidado personal	109.95	0.40			
Otros efectos personales	120.08	0.02			
TABACO	114.70	0.00			
SERVICIOS DIVERSOS	127.28	0.98			
Servicios profesionales	128.23	0.31			
Servicios fúnebres	131.89	2.09			
Servicios financieros	136.50	0.10			
Otros servicios	115.28	0.91			

Instituto Nacional de Estadística

CUADRO Nº 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-
Montevideo

Promedio Anual y Meses	Indice General	Alimentos y Bebidas	Vestimenta y Calzado	Vivienda	Muebles Accesorios y Enseres Domésticos	Cuidados Médicos Conserv.de la salud	Transporte y Comunicaciones	Esparcimiento Equipos Recreativos y Culturales	Enseñanza	Otros Gastos de Consumo
Base Diciembre 1985 = 100										
1985	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1986	136.1	148.5	133.5	120.0	135.1	131.9	122.2	128.6	141.6	137.4
1987	222.5	237.1	228.1	198.0	233.1	218.2	194.5	222.2	268.1	226.1
1988	360.9	374.5	374.0	330.4	380.3	359.5	318.1	392.3	435.3	370.3
1989	651.3	676.1	666.7	601.2	672.7	670.9	563.2	693.0	808.4	660.4
1990	1,384.2	1,491.2	1,470.8	1,238.8	1,398.2	1,418.3	1,062.4	1,366.2	1,735.9	1,411.2
1991	2,795.7	2,765.4	3,169.2	2,490.4	2,895.9	3,341.7	2,287.9	2,915.8	4,234.5	3,050.6
1992	4,709.5	4,425.2	5,278.8	4,326.6	4,637.3	6,145.2	3,946.0	5,241.9	7,814.5	5,397.5
1993	7,257.2	6,698.2	7,635.9	6,995.4	6,696.6	10,121.5	5,915.4	8,306.5	13,123.4	8,118.3
1994	10,504.2	9,417.4	10,421.7	10,905.5	9,477.8	15,219.3	8,268.9	12,145.8	20,206.1	11,551.8
1995	14,941.8	13,329.4	14,062.7	15,854.6	12,849.8	21,933.1	11,972.1	16,683.6	30,441.7	16,596.4
1996	19,177.0	16,476.1	17,004.5	21,143.9	15,787.3	29,757.6	15,993.0	21,324.5	39,830.1	21,479.0
Base Marzo 1997 = 100										
1997	104.15	104.83	101.70	104.61	102.82	105.88	103.05	104.36	102.66	103.59
1998	115.41	115.77	105.07	117.75	113.96	120.27	112.83	115.16	120.59	113.14
1999										
Enero	119.96	119.00	109.48	122.36	118.02	127.83	116.81	121.06	125.63	117.01
Febrero	120.17	119.02	106.29	123.49	118.37	128.01	117.72	120.34	128.50	117.33
Marzo	120.43	119.10	106.11	123.84	118.55	128.17	118.09	120.13	131.13	117.53
Abril	121.47	120.07	113.92	124.42	118.64	128.47	118.54	120.57	131.74	117.36
Mayo	121.66	120.09	114.28	125.06	118.92	128.76	118.19	120.71	131.80	118.18
Junio	121.74	119.82	113.45	125.47	118.80	129.29	118.16	121.87	132.04	118.61

Fuente: I.N.E. - Divisi¢n de Servicios Técnicos   Banco de Datos   2/07/99

Instituto Nacional de Estadística

CUADRO Nº 3

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Montevideo

MESES	BASE Mar.97=100			BASE DIC. 1985 = 100					
	1999	1998	1997	1997	1996	1995	1994	1993	1992
Enero	119.96	111.24		21,432.8	17,245.4	12,882.8	8,955.2	5,892.1	3,751.4
Febrero	120.17	111.89		21,783.4	17,503.8	13,102.9	9,083.2	6,097.7	3,842.0
Marzo	120.43	112.33	100.00	22,061.3	17,839.4	13,573.4	9,340.2	6,316.4	4,092.9
Abril	121.47	113.01	101.42		18,347.0	14,052.7	9,669.4	6,577.1	4,261.5
Mayo	121.66	113.65	102.78		18,731.3	14,364.6	9,936.2	6,886.7	4,459.7
Junio	121.74	114.73	104.12		18,973.0	14,800.7	10,215.4	7,162.5	4,579.5
Julio		116.19	105.51		19,289.5	15,170.8	10,538.4	7,378.5	4,785.7
Agosto		117.10	106.32		19,704.1	15,688.5	10,868.4	7,673.9	4,993.8
Setiembre		117.87	107.17		20,196.2	15,987.5	11,239.8	7,957.2	5,202.2
Octubre		118.69	108.00		20,515.2	16,229.4	11,633.1	8,130.9	5,394.0
Noviembre		119.07	108.91		20,762.0	16,545.8	12,091.0	8,353.3	5,485.4
Diciembre		119.18	109.71		21,016.6	16,902.9	12,480.5	8,660.3	5,665.4
PROMEDIO ANUAL		115.41	104.15		19,177.0	14,941.8	10,504.2	7,257.2	4,709.5

Fuente: I.N.E. - Divisi¢n Servicios Técnicos   Banco de Datos   2/07/99

CUADRO Nº 4
Precios promedios ponderados al por menor de bienes y servicios

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE JUNIO 1999
Arroz Blanco	Kilo	10.6
Harina de trigo	Kilo	5.5
Ravioles	100 unidades	34.1
Factura común con grasa	Kilo	46.9
Pan Flauta	Kilo	21.3
Pan Catalan	Kilo	28.0
Pulpa de nalga o cuadril	Kilo	41.8
Jamon	100 gr	9.3
Chorizos	Kilo	56.7
Pollos	Kilo	19.1
Filet de pescado fresco	Kilo	43.5
Manteca	100 gr	8.0
Aceite de girasol	Litro	18.5
Lecha entera	Litro	5.5
Queso fresco Colonia	Kilo	48.9
Huevos	1/2 Docena	6.2
Banana	Kilo	9.0
Manzanas	Kilo	8.1
Naranja	Kilo	5.1
Zanahoria	Kilo	8.8
Cebolla	Kilo	6.8
Lechuga	Unidad	4.1
Tomate	Kilo	20.4
Papas	Kilo	4.6
Azúcar Blanca	Kilo	8.7
Café no instantaneo	1/4 Kilo	29.2
Yerba mate	Kilo	25.5
Refrescos	1.5 Litros	18.3
Cerveza	Litro	16.9
Vino	Litro	23.6
Alquiler	Valor prom contratos vigentes	2613.1
Gas natural de red	tarifa 60 metros cúbicos	348.1
Supergás	13 Kilos	95.0
Queroseno	Litro	4.5
Pintura	4 Litros	139.5
Taxi	bajada bandera y 29 fichas	29.3
Omnibus interdepartamental	Pasaje a Punta del Este	70.0
Pasaje de Avion	Puente Aereo	1533.0
Diarios	Promedio	20.5
Cine	Entrada común	68.3
Revistas y Semanarios	Promedio	41.4
Servicio peluquería de mujer	Corte	98.2
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	15.9

Fuente: I.N.E. División Servicios Técnicos - Banco de Datos - 2/07/99

Recibido por D. O. el 7 de Julio de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MYRTHA o MYRTA TERESA GONZALEZ GUIXE, (Ficha: S 173 98).
HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MENOR.
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24849 Jul 09- Jul 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR ISIDORO BRUFAO, (Ficha: 181 99).
Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Durazno, 28 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24776 Jul 08- Jul 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO MARIA CAMACHO CALLABA, (Ficha: 204 99).
Se habilita la feria judicial menor a sus efectos.
Trinidad, 17 de junio de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 24507 Jul 02- Jul 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN ALBERTO SALISBURY, (Ficha: B 286 99).
Se habilita la Feria Menor.
Salto, 24 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 24684 Jul 07- Jul 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TONOSOL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 22 de junio se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de julio a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:
Punto 1: Consideración del Balance General, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998
Punto 2: Designación de nuevo Síndico titular y suplente y fijación de sus remuneraciones
Punto 3: Designación de dos accionistas para firmar el acta
La Asamblea se celebrará en la Calle Víctor Soliño 349 y los señores Accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de depósito a que refiere el artículo 350 de la ley 16.060 hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
03) $ 1008 3/p 24758 Jul 08- Jul 12

COSTA ORIENTAL S.A.

Se cita a los señores accionistas de Costa Oriental S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Sarandí 693 piso 2 (Montevideo), el día 30 de julio de 1999 a las 10:00 horas, para considerar la siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.
2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
3) Responsabilidad de los Directores
4) Designación de un accionista para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 24806 Jul 09- Jul 13

CONVOCATORIA DE EDISAR S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EDISAR S.A., a la Asamblea General Ordi-

naria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 12 1998, que se realizará en el local sito en la calle Dr. Manuel Quintela 3166 Esc. 1905, el día 27 de Julio de 1999, en Primera convocatoria a las 8.00 y en Segunda convocatoria a las 9.00 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3) Elección de Directorio y Sindico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 3 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1008 3/p 24851 Jul 09- Jul 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha presentado María José Cuello Rodriguez, cedula de identidad número 3.482.903-4; solicitando se le transmita la concesión de derecho de uso del nicho serie C número 18, ubicado en el Cementerio de Río Branco; propiedad de José Emir Quintana Arias (fallecido). Atento a lo que dispone el Decreto 04 94, en su artículo 24, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado bien, para que se presenten dentro del término de 90 días, a deducir los mismos, con los justificativos correspondientes. Edicto con auxiliatoria de pobreza. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) (Cta. Cte.) 5/p 52708 Jul 07- Jul 13

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

AMERICONSULT S.A.
(en Liquidación)
Ley 16.060 art 362.

Asamblea Extraordinaria de accionistas (01 05 1999) resolvió por unanimidad, disolución anticipada de la sociedad (inciso 1º, art 159, Ley 16.060).
Se nombró por unanimidad liquidador según art 170, Ley 16.060.
06) $ 7410 10/p 24328 Jun 30- Jul 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 622.5252, habilitado en Pereira de la Luz Nro. 1142 apartamento 001.
08) $ 252 3/p 24850 Jul 09- Jul 13

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

EDICTO DE NOTIFICACION

Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Resolución 26 99 del 18 de febrero de 1999 se deja sin efecto las Resoluciones Nos. 61/96 del 23/4/96, 67/96 del 30 4 96, 73 96 del 11 5 96, 74/96 del 14/5/96, 72 96, 76 96 y 77 96 del 21 5 96, 80/96 del 30 5 96, 87 96 y 88 96 del 4 6 96, 129/96, 130 96 y 133 96 del 19 7 96 y 206 96 del 28 6 96 por las que se designaron para ser expropiadas las fracciones de terreno empadronadas con los Nos. 6295 hoy 12.501, 6302, 6319, hoy 12.496; 6326 hoy 12.495; 6318 hoy 12.494; 6325 hoy 12.497; 6322 hoy 12.499; 6317 hoy 12.493; 6303 hoy 12.491; 6304, 12.502, 8905, 6305, 6299 hoy 12.500, 6301, 12.086 y 6302 y las Resoluciones Nos. 135 96 y 137 96 de 1 8 96; 171 96 del 13 8 96; 263 96, 264 96, 265 96, 266 96 y 267/96 del 10 9 96, 292 96, 293 96, 294 96, 295 96, 297 96, 298 96 y 299 96 del 19/9/96, 345 96 del 8 10 96 y 477 96 del 26 11 96, por las que se designaron sujetas a servidumbre las fracciones de terreno empadronadas con los Nos. 8308 (P), 8307 (P), 11.501 (P), 11.502 (P), 11.500 (P), 11.507 (P), 11.503 (P), 6269 (P), 6355 (P), 10.677 (P), 10.957 (P), 6317 (P), 10.671 (P), 10.409 (P), 6356 (P), 6312 (P) y 11.504 (P) respectivamente.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 30 de junio de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52659 Jul 05- Jul 14

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 01 06 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la QUINTA LINEA DE BOMBEO en el Paraje "Cuchilla de Sierra", padrón Nº 9801 (p), ubicada en la 5ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. HUGO BACEDA, tiene un área de 424 m2 52 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el SURESTE: 20 m lindando con el Camino Vecinal Perugorría; por el ESTE: 25 m lindando con el Padrón Nº 47037 (servidumbre de paso de 7 m de ancho); por el NORESTE: 20 m lindando con el resto del Padrón Nº 9801 (p); y por el OESTE: 25 m lindando con el resto del Padrón Nº 9801 (p) y servidumbre existente.
El Expediente respectivo, Nº 253 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 30 de junio de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52707 Jul 07- Jul 16

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 02 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la localidad "Balneario Fomento", ubicada en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, padrón No. 20.382 (Rural), propiedad del Sr. JUAN CARLOS RAMOGNINI tiene un área de 155 m2 22 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el NORTE: 18 m 29 con Padrón Nº 15.704 (p); por el OESTE: 8 m 67 con Padrón Nº 15.704; por el SUR: 17 m 86 con Padrón Nº 15.704; por el ESTE: 8 m 52 con Ruta Nº 51.
El Expediente respectivo, Nº 697 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notifica-

do el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 6 de julio de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52723 Jul 08- Jul 19

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA No. 30 - TRAMO: ARROYO CUARO - ARROYO YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 76
PADRON: 3.247 (p)
AREA: 0 Hás. 6.949 mc.
PROPIETARIA: GERTRUDIS CALVO DE LACALLE.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52642 Jul 02- Jul 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 8 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

"IN EXTREMIS"

ISAAC BETTY BRITOS, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Haig 4141 bis y BLANCA ROSA HERNANDEZ, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Haig 4141 bis.
14) $ 127 3/p 2350 Jul 08- Jul 12

PRESCRIPCIONES

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "MEDEIROS EVA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 239 92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó EVA MEDEIROS, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de 1226 mts. 47 dcms. según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección de Catastro de Cerro Largo el día 9 de junio de 1992, con el N° 8679, empadronado con el N° 3837 y con el siguiente deslinde: Al Este en una extensión de mts. 34,72 cms. con frente a calle Canalejas; al Oeste en una extensión de mts. 34,37 con inmueble padrón 3838; al Norte en una extensión de mts, 35,44 con frente a la calle España; y al Sur en una extensión de mts. 35,62 linda con el padrón 3836.- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa día a todos aquellos que se consideren con derechos en el referido bien inmueble, y especialmente al Sr. Héctor Benito Martínez ó Benito Martiez y a los herederos: Longino Adam, Benito, Jesus, Ramona, Juan Francisco Martínez Novo y Duvaris Marcelina Novo de Martínez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Melo, catorce de junio de mil novecientos noventa y nueve. TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52601 Jun 30- Jul 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER IRIONDO, solicita la inscripción de las obras tituladas "DESENCUENTRO" y "MALA ENTRAÑA", de su autoria. Montevideo 24 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.
17) $ 420 10/p 24184 Jun 29- Jul 12

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DERECHOS DE AUTOR

FABIANA ARRECHE, solicita la inscripción de la obra titulada "LOAS A LA VIDA" de su autoría. Montevideo 23 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24217 Jun 29- Jul 12

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARTIN LARREGUI, solicita la inscripción de la obra titulada "BATERITOS", de la cual es autor. Montevideo 28 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24357 Jun 30- Jul 13

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA DIAZ y JORGE DELLI SANTI, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DE FAUNA Y MAGIA", de la cual son autores. Montevideo 28 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24383 Jun 30- Jul 13

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

TIRZAH RIBEIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "CURRICULUM VITAE OU O DRAMA DA PEDRA", de la cual es autora. Montevideo 28 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24460 Jul 01- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL MARTINEZ DAMBOLENA solicita la inscripcion de las Obras "EL JUICIO" y "BOTELLAS A LA MAR" de su Autoria. Montevideo 16 de junio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24462 Jul 01- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HORACIO VOLCO, RAUL ROTHSCHILD y CLAUDIO LOW TANNE, solicitan la inscripción de la obra titulada "VM - VIRTUAL MARKET", de la cual se declaran autores. Montevideo 25 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24498 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUIS FERRAZ y CARLOS RIVERO, solicitan la inscripción del Album musical "EN MEDIO DE LAS SOMBRAS", del cual son autores. Montevideo 30 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24499 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DR. ISAAC JAKTER HOCHMANN, solicita la inscripción de la obra titulada FIBROMIALGIA: "DOCTOR ME DUELE TODO EL CUERPO", de la cual es autor. Montevideo 30 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24508 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DAIR SILVERA MARTINEZ y TERESA MARQUEZ CEDRES, solicitan la inscripción de la obra titulada "¿POR QUE NO CRECEMOS?", de la cual son autores. Montevideo 30 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24510 Jul 02- Jul 15

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

OSCAR ESTEVEZ, solicita la inscripción del Guión cinematográfico "ALGUIEN EN QUIEN CONFIAR", del cual es autor. Montevideo 30 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24582 Jul 05- Jul 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIO CRESPI, solicita la inscripción de la obra titulada "DE VIDA Y PASIONES", de su autoria. Montevideo 1 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24586 Jul 05- Jul 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS REHERMANN, solicita la inscripción de la Obra de teatro "CONGRESO DE SEXOLOGIA", de la cual es autor. MONTEVIDEO 30 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24610 Jul 06- Jul 19

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

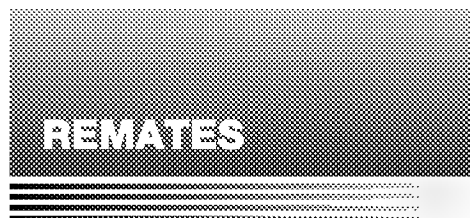
ESTELA CALVETE, solicita la inscripción de la obra titulada "DESDE LA MECEDORA" y Seudónimo denominado "PASTELITA", de las cuales es autora. Montevideo 21 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24737 Jul 07- Jul 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL SAGRERA, solicita la inscripción de la obra "ESPECTROSCOPIA DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR" TOMO 1, de su autoria. Montevideo 07 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24808 Jul 09- Jul 22

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DERECHOS DE AUTOR

DANIEL BENZO solicita la inscripción de la obra titulada "DESDE EL COMIENZO", de su autoria. Montevideo 07 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24813 Jul 09- Jul 22



TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández Otaño, Hugo c a Fernández Otaño, Omar Artigas, Elbio, Sergio, Ruben y Amaya Fernández, Raul, Ruben, Elbio, Sergio, Shirley y Julio. Cesación de Condominio Contractual", Fa. A 585 96, se hace saber que el día 20 de julio de 1999 a la hora 14:00, en el Local de Remates de calle Sarandí 254 de la Ciudad de Tacuarembó, y por intermedio del Sr. Rematador Alfaro Portela Ramos, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia, el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, que asciende a $ 33.317,33, del bien inmueble que se detalla: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras y accesorios que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial, que forma parte de la manzana 237, de la planta urbana de esta Ciudad, empadronado con el No 4536 en el plano del Agrimensor Ildefonso P. Estéves, inscripto el 8 de setiembre de 1952 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 167 y compuesto de una superficie de 300 m cuadrados, que se deslinda así: 13 mts. 10 cm al SE de frente a la calle Agraciada, 22 mts. 9 dm. al NE. de frente a la calle Constitución por donde forma esquina con la anterior; 13 mts. 10 cm. al NW. con el Solar Nº 2 del mismo plano y 22 mts. 90 cm. al SW. con el Solar Nº 3 del mismo Plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 3) Que el expediente referido y los documentos que sirven de antecedentes dominiales del inmueble a rematarse, así como los certificados respecto de la Información de los Registros Públicos, se encuentran en la Sede de este Juzgado, con la situación emergente de los mismos, a disposición de los interesados; 4) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria, y si existen adeudos en Organismos Públicos respecto del bien y de la parte ejecutada, por cualquier concepto.- Se habilitó la Feria Judicial Menor. Tacuarembó, 25 de junio de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
20) $ 2160 5/p 24799 Jul 09- Jul 15

VENTA DE COMERCIOS

COMPRAVENTA DE COMERCIO. LEY DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1904. CANELONES CABLEVISION COLOR S.A. PROMETIMOS VENDER A TRILUXE S.A. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EN EL RAMO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA. ACREEDORES PRESENTARSE EN MONTEVIDEO EN PLAZA CAGANCHA 1335. ESCRITORIO 1104.
25) $ 2520 20/p 22887 Jun 16- Jul 13

Ley 2.904 de 26 de setiembre de 1904.
Hugo Miguel Motta García y Elida María Zúñiga Pisacco prometieron vender a "MOTTA S.R.L." el comercio "Motta Joyería - Optica - Bazar" que en los ramos de joyería, óptica y bazar gira en calle Uruguay número 613 de Salto. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1680 20/p 23199 Jun 18- Jul 15

Ley 26 9 904.- Raúl Jorge Lopetegui Yguini prometió vender a Julio Luis Alvarez Agraso comercio sito en 26 de Marzo 1300. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 23918 Jun 25- Jul 22

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904.- NORDI S.R.L. prometió vender a GONDOMAR'S LTDA. almacén en Avda. Gestido s n y Rodó, Solymar, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24210 Jun 29- Jul 26

VENTA DE COMERCIOS

Ley del 26 de Setiembre de 1904 - Decretos 14.333 75 y 347 992. "W. SBURLATI SRL - Prometió Cesión de Derechos de Propiedad y Explotación a "LATINSOL S.A.". LICENCIA DE TELEVISION POR CABLE EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS. Brasil esquina Avenida Dieciocho de Julio. Acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 24341 Jun 30- Jul 27

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA DEL ROSARIO DALL'ORSO LADO prometió vender a ORBANDIL COLMAN DIAZ farmacia "PALACIO". sita en Valparaiso Nº 1301. Acreedores Valparaiso 1279 101.
25) $ 1680 20/p 24402 Jun 30- Jul 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904
Matías Domínguez prometió vender "Florentín S.A.", Estación de nafta, sita en Br. Batlle y Ordóñez Nº 3604, Montevideo, a Sergio Korona y Dinorah Hecht.
Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24435 Jul 01- Jul 28

LEY 1904.

"ABAGALIO LIMITADA" prometió vender a "CORFAL LTDA." Salón Para Ti, sito en Michigán 1544. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 24612 Jul 06-Ago 02

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. Pedro Eiris Rodriguez y Pilar Dominguez Pastoriza prometieron vender a Ciro Gabriel Ituño Rodriguez salón en Cavia 2782 A. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24793 Jul 08-Ago 04

Ley 26.9.904

Prometí vender el 25.6.99 a RAUL FERNANDEZ GONZALEZ el establecimiento comercial ubicado en la calle Daniel Fernández Crespo 1892. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24800 Jul 09-Ago 05

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDECIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INTIMACION

Dada la imposibilidad de ubicar el domicilio del propietario Sr. Eduardo Francose le intima a realizar las reparaciones en la vivienda de Bernardo Susviela Nº 4196, bajo apercibimiento deela aplicación de una multa de u.r. 9,8940, por infracción al Art. 3, Num 12, inciso 4, de la Sección II del Decreto Nº 21.626.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52734 Jul 09-Jul 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LOS TORDOS S. en C. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada del Juncal que aporta aguas al Arroyo del Tala, afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 1242, de la 11ra. Sección Judicial del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de julio de 1999 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 24809 Jul 09-Jul 13

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa JOSE LUIS DIAZ OCHOA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Técnico Fiscal Nº 2394 99 de fecha 25 3 99 dictada en expediente Nº 98 05 005 03 0 70347 caratulado: "DIAZ OCHOA, JOSE LUIS - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 1º de julio de 1999.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52735 Jul 09-Jul 13

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA:
La Cooperativa de la Previsión Social ha resuelto convocar con carácter de Ordinaria a la Asamblea Representativa de Delegados de la Institución, para el dia 20 de Julio de 1999, a las 15 horas en 1ra. Convocatoria y a las 16 horas en 2da. Convocatoria.- Dichos actos se realizarán en el local de la Cooperativa de la calle Eduardo Acevedo 1623 esq. Mercedes, para considerar el siguiente:

Orden del Dia:
1ro.) Solicitud de reconsideración de resolución de Consejo Directivo, referente a la expulsión del socio Sr. Julio Cesar Talamás.
2do.) Ratificar todo lo actuado por la Asamblea en sesiones de fecha 18 3 97 - 8 4 97 y 15 4 97, con la finalidad de regularizar la falta de notificación a la Auditoría Interna de la Nación (Art. 4to. Decreto 335 90).
3ro.) Se da cuenta de varios convenios suscritos al amparo de los Arts. 5º., 6º., y 22º.. del Presupuesto operativo.
4to.) Aprobación de los balances Generales de los ejercicio 95 96 - 96 97 - y 97 98, así como la capitalización de fondos rotatorios generados al 31 06 98.
5to.) Reforma del Presupuesto Operativo 1996-2000.
6to.) Autorización al Consejo Directivo para suscribir convenios con otras entidades Cooperativas con el objeto de dar cumplimiento a sus fines o coadyuvar al bienestar de sus asociados.-
7mo.) Designar tres Asambleístas para firmar el Acta.
Consejo Directivo.
NOTA: Para sesionar en 1ra. Convocatoria deberá contar con un quorum de la mayoría absoluta de sus componentes.
De no lograr dicho cómputo de integrantes, lo hará en 2da. Convocatoria, en cuyo caso podrá sesionar con los miembros presentes.
27) $ 1680 3/p 24862 Jul 09-Jul 13

CONVOCATORIA:
La Cooperativa de la Previsión Social ha resuelto convocar con carácter de Extraordinaria a la Asamblea Representativa de Delegados de la Institución, para el día 22 de Julio de 1999, a las 15 horas en 1ra. Convocatoria y a las 16 horas en 2da- Convocatoria.- Dichos actos se realizarán en el local de la Cooperativa en la calle Eduardo Acevedo 1623 esq. Mercedes para considerar el siguiente:

Orden del Dia
1ro.) Reforma del Estatuto Social según Mensaje remitido por el Consejo Directivo (Art. 56 del Estatuto Social).-
2do.) Designar tres Asambleístas para firmar el Acta.
Consejo Directivo.
Nota: Para sesionar en 1ra. Convocatoria, deberá contar con un quorum de la mayoría absoluta de sus componentes.
De no lograr dicho cómputo de integrantes, lo hará en 2da. Convocatoria, en cuyo caso podrá sesionar con los miembros presentes.
27) $ 798 3/p 24863 Jul 09-Jul 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.
Escritura: 03 de mayo de 1.999.
Padrón: 509 001
Localidad Cat.: Artigas
Tasación B.H.U.: 3.855 U.R.
Constituyentes: Francisco Asís Mello González e Iris Leonor Cardoso.
Beneficiarios: Francisco Asís Mello González e Iris Leonor Cardoso.
Inscripción: Reg. Prop. Inmuebles de Artigas, Nº 419 el 04 05 1.999
Matrícula Registral: G ARTIGAS 509 001.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52694 Jul 06-Jul 19

BIEN DE FAMILIA.-
Padrón:- 11.387 002, localidad catastral Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre.-
Constituyentes:- Juan Antonio Salivvonczyk y Addis Scarleth Tarrech
Beneficiarios:- los mismos y sus hijos Christopher, Jonhatan y Antonella Salivvonczyk Tarrech
Tasación: U.R. 1406
Escritura: 3 6 99, autorizante:- Esc. Jorge Cabrera Rosa
Inscripción: No. 1161, el 9-6-99.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52728 Jul 08-Jul 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
En los autos "Reyes Sambrant, Antonia -Herencia Yacente- Ficha S 642 97, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, el Sr. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ANTONIA REYES SAMBRANT (Art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52101 Jun 01-Jul 12

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 20°. Turno, en autos caratulados: "SAVECKI VISIESKY, Jaime CONCURSO CIVIL. Ficha 366 98", se CONVOCA a los acreedores de Jaime SAVECKI VISIESKY, para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4 de esta ciudad, el 4 de agosto de 1999 a la hora 17.00.- SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle y que la reunión se celebrará con los acreedores que concurrán.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose solicitado y concedido Habilitación de la Feria Judicial Menor.- Montevideo, junio 25 de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 24540 Jul 02- Jul 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ SILVEIRA Nancy Estela, FERREIRA GONZALEZ, Luis Daniel, NUEVOSS AMANECERESS S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL F227 99, se hace saber que las mencionadas personas han presentado las relación de bienes y deudas, y se convoca a los acreedores para la audiencia a realizarse el día 23 de Julio de 1999 a las 13 hrs. en el local de este Juzgado calle Independencia no. 800 y a los efectos dispuestos por el art. 1674 del Codigo de Comercio. Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos, y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Los documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1673 del Codigo de Comercio se hacen estas publicaciones. Quedando a estos efectos habilitada la Feria Judicial Menor. Florida, 22 de Junio de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1800 10/p 24787 Jul 08- Jul 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHEYNEY FINANCIAL S.A.

Asamblea del 10 6 99 resolvió reducir R$ 321.510.154 de su Capital Integrado en trámite. Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 4940 10/p 24587 Jul 05- Jul 16

BLASTAR S.A.
Aumento de Capital Social

De acuerdo a lo aprobado por los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de junio de 1999, se aprobó el aumento del Capital Social a $ 45:000.000 en aplicación a lo dispuesto por el art. 3 de los estatutos sociales y al amparo del art. 284 de la ley 16.060, autorizando al Directorio a instrumentar integraciones por $ 17:462.000.

28) $ 9880 10/p 24815 Jul 09- Jul 22



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL VAZQUEZ MAYAN, (Ficha: S 589 98).
HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MENOR.
Montevideo, 2 de julio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24884 Jul 12- Jul 23 (0001)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

VIGAR S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio el 1º de julio de 1999, resolvió convocar a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 1999 a las 10.00 horas en la sede social Ellauri Nº 885 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
b) Designación de nuevo Directorio
c) Modificación de criterios contables
d) Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 630 3/p 24876 Jul 12- Jul 14 (0002)

RENSOLAR S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio el 1º de julio de 1999, resolvió convocar a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 1999 a las 13.00 horas en la sede social Ellauri Nº 885 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
b) Designación de nuevo Directorio
c) Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 630 3/p 24877 Jul 12- Jul 14 (0003)

PIDANOL S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio el 1º de julio de 1999, resolvió convocar a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 1999 a las 14.00 horas en la sede social Ellauri Nº 885 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
b) Designación de nuevo Directorio
c) Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 630 3/p 24878 Jul 12- Jul 14 (0004)

CORAL TREBOL S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio el 1º de julio de 1999, resolvió convocar a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 1999 a las 15.00 horas en la sede social Ellauri Nº 885 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
b) Designación de nuevo Directorio
c) Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 630 3/p 24879 Jul 12- Jul 14 (0005)

BERLEY S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio el 1º de julio de 1999, resolvió convocar a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 1999 a las 12.00 horas en la sede social Ellauri Nº 885 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
b) Cambio de criterios contables
c) Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 630 3/p 24880 Jul 12- Jul 14 (0006)

BERLEY S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio el 1º de julio de 1999, resolvió convocar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 1999 a las 11.00 horas en la sede social Ellauri Nº 885 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
b) Aprobación de la Gestión del Directorio
c) Designación de nuevo Directorio
d) Aprobación de Balance, memoria y proyecto de distribución correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
e) Designación de Auditor Externo.
f) Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 882 3/p 24881 Jul 12- Jul 14 (0007)

Convócase a los accionistas de EMEAVE S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 27 de julio de 1999 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402 para considerar el siguiente Orden Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los Resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
3º) Designación de miembros del Directorio por el período de un año.
La asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 24945 Jul 12- Jul 14 (0008)

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. RUFINA GERMANA RODRIGUEZ MONTELONGO, JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ Y JESUS OSCAR RODRIGUEZ MESA.
Solicitando CERTIFICADO DE USO DEL NICHO Nro. 47
Ubicado en el Cementerio de la ciudad de LIBERTAD, que figura a nombre de MARCOS RODRIGUEZ SUC, desde el AÑO 1968, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11 de la OR-

DENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.- DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 756 3/p 24892 Jul 12-Jul 14 (0009)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 506-3944 habilitado en Juan de Dios Peza 1789 apartamento 3. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 24870 Jul 12-Jul 14 (0010)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico, número 400 10 17 habilitado en la calle URUGUAY 1848. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 24905 Jul 12-Jul 14 (0011)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA No. 33 - TRAMO: RUTA Nº 6 - RUTA Nº 67
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 14
PADRON: 19.467 (p)
AREA: 0 Hás. 858 mc.
PROPIETARIO: ANTONIO TORNATORE Y OTRA.-
OBRA: Construccion de un Muelle de Atraque, Paseo Público, Oficina de Administración y Contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y Accesos a la Barra del Arroyo Riachuelo.
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA
EXPEDIENTE: 87 - 17.157
PADRON: 2.735 (p)
AREA: 2 Hás. 2.689 mc.
PROPIETARIOS: Sucesión de: PAULA TORRES DE PERNA.-.
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52748 Jul 12-Jul 21 (0012)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

En Expte. Mpal. Nº 6297 98, con su adjunto, fotocopia autenticada de Expte. Nº 952 47 96, por Resolución Nº 4503 998 de 29 de diciembre de 1998, y Resolución 2154 99 de 17 de junio de 1999, con Venia de la Junta Departamental de Maldonado de fecha 21 de mayo de 1999, (fs. 214, Tomo XXXV, recaída a fojas 13 de expte. administrativo citado) se dispuso la Expropiación por razones de necesidad y utilidad pública, con Toma Urgente de Posesión, de parte del inmueble empadronado con el Nº 20.914 de la Manzana 1572 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 1475 mc., con destino a la realización del cinturón Norte del BY - PASS de Cono Urbano Maldonado - Punta del Este.- En virtud de lo dispuesto por el artículo 275 Nal. 7º de la Constitución de la República, art. 4º y 15 inciso 4º de la ley Nº 3958 del 28 de octubre de 1912, y art. 35 Nal. 35 de la ley Nº 9515, se Notifica a los propietarios y demás interesados que el Expediente queda de manifesto en la Oficina de Asesoría Jurídica, Depto. Jurídico Notarial del Edificio Comunal, 4º Piso Sector "B", por el término de 8 (ocho) días, a efectos de comunicar los nombres y domicilios de todas las personas que tengan derechos reales o personales consentidos por los propietarios con respecto al bien expropiado, bajo apercibimiento al mismo, de la reparación de los perjuicios que resulten de la omisión.- Maldonado, junio 29 de 1999.- 8 publicaciones.- embo.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52752 Jul 12-Jul 21 (0013)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1345.

Objeto: ADQUISICION DEL SUMINISTRO, INSTALACION Y SERVICIOS, EN LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DE UN CENTRO DE COMUNICACIONES ("CALL CENTER"), A SER INSTALADO EN LOS LOCALES DE LOS ACTUALES EDIFICIOS DE AGUADA Y CENTRO.
SE PRORROGA la Licitación de la referencia para el día:
1er. llamado: 27 de julio de 1999 Hora: 12.00
2do. llamado: 27 de julio de 1999 Hora: 13.00
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 2.600 más IVA.
Los pliegos continúan a la venta en: Atención Personalizada de Proveedores, Fernández Crespo Nº 1534, 8vo. piso sector 19, en el horario de 10.00 a 14.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52764 Jul 12-Jul 12 (0014)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NRO. 34266/1

OBJETO: ADQUISICION DE TERRENOS Y O FINCAS UBICADAS EN AREAS CENTRALES DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, APTOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y O RECICLAJE DE VIVIENDA USADA.
APERTURA: 10 DE AGOSTO DE 1999 HORA 14:00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 13:15 a 18:30 horas, sin costo.
REPARTICION SOLICITANTE: SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52745 Jul 12-Jul 12 (0015)

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Instituto Nacional de Colonización
LICITACION PUBLICA Nº 1/99

Objeto del llamado - El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública Nº 1 99 para la venta de fracción forestada de la Colonia "Agraciada", que se ubica en la 4ta. sec. jud. de Soriano, a 15 kms. de Nueva Palmira, lindando por el Oeste con el río Uruguay y se accede por ruta Nº 21, en el kilómetro 296 al Oeste.-
Recepción y apertura de ofertas - Las ofertas se recibirán en el Dpto. de Regulación y Contrataciones -Cerrito 488- en horario de oficina y hasta la hora 14 del día 10 8 99.- El acto de apertura se llevará a cabo el mismo día a la hora 15, en el Dpto. Notarial, cualquiera sea el número de ofertas recibidas.-

Gerencia Administración Financiera
Departamento de Comunicación y Difusión
12) (Cta. Cte.) 1/p 52761 Jul 12-Jul 12 (0016)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EMPRESAS LECHERAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 03/99

En el marco del Programa de Infraestructura para Empresas Lecheras, financiado parcialmente con el Préstamo N° 914 OC-UR del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), se llama a licitación para la ejecución de obras de reconstrucción de caminos vecinales en los departamentos de Salto y Paysandú según el siguiente detalle:
Descripción: Reconstrucción de caminos vecinales.
Circuito N° 7 - Departamento de Paysandú
Longitud 105,15 kms.
Circuito N° 8 - Departamento de Salto.
Longitud 131,10 kms.
Plazo de ejecución: 12 meses
La obra comprende la construcción y reconstrucción de los caminos mencionados y prevé las tareas de conformación de plataforma, construcción de terraplenes, recargo de base granular, alcantarillas y obras complementarias.
Las ofertas deberán ser presentadas en un solo sobre que deberá contener dos carpetas:
Carpeta 1: Antecedentes del oferente
Carpeta 2: Propuesta económica
La selección de las ofertas se hará con sujeción a lo establecido en el contrato de préstamo 914 OC-UR.
La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de setiembre de 1999, a las 16:00 en la Dirección de Proyectos de Desarrollo, Edificio Libertad 2° Piso, en la calle Luis A. De Herrera 3350, Montevideo Uruguay y el inicio de las obras se estima para enero del 2000.
La recepción de las ofertas se hará hasta la hora fijada para la apertura, en presencia de los oferentes o de sus representantes.
Los Pliegos de Condiciones correspondientes podrán ser examinados en la Dirección de Proyectos de Desarrollo y adquiridos en el mismo lugar a partir del día 16 de julio de 1999, previo pago de la suma de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).
Para mayor información los interesados deben dirigirse a:
DIPRODE
Luis A. de Herrera 3350
Edificio Libertad 2do. piso, Montevideo
Tel: (598-2) 487-2110 ext. 1210 a 1213
Fax: (598-2) 481-4511 y 487-5849
E-mail: diprode@adinet.com.uy
12) (Cta. Cte.) 1/p 52750 Jul 12- Jul 12 (0017)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 12 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 8

CARLOS DIEGO RAMOS, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1807 1 y DOMINGA ALVAREZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1807 1.
14) $ 127 3/p 2351 Jul 12- Jul 14 (0018)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE HARRIET, solicita la inscripción de la obra titulada "CUANDO EMIGRAN LOS SENTIMIENTOS", de la cual es autor. Montevideo 8 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI.
17) $ 420 10/p 24897 Jul 12- Jul 23 (0019)

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VITO GALEANDRO, solicita la inscripción de la obra titulada "LA OTRA CARA DE LA GLORIA", de la cual es autor. Montevideo 5 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 24940 Jul 12- Jul 23 (0020)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CIDMAR LTDA. MODIFICACION

CONTRATO: 01 06 99
INSCRIPCION: N° 968 AL F° 1291, L° 3
SOCIOS: ZULMA RAMONA GIMENEZ Y JUAN JOSE GIMENEZ
ADMINISTRACION: ZULMA RAMONA GIMENEZ.
22) $ 494 1/p 24864 Jul 12- Jul 12 (0021)

LA PIRAMIDE DOS LIMITADA

CONTRATO: 11 06 99
INSCRIPCION: N° 1074 F° 1381 L° 4
CEDENTE: JUANA BENTOS (30 cuotas)
CESIONARIO: CESAREO FERRO.
22) $ 494 1/p 24865 Jul 12- Jul 12 (0022)

OMAA S.R.L. CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 21 6 99
INSCRIPCION: N° 1102 Fo. 1420 Lo. 4 Contratos
CEDENTE: JOSE MARIA DE AZPITARTE GUICHON
CESIONARIO: PABLO DE AZPITARTE ORDEIG.
22) $ 494 1/p 24866 Jul 12- Jul 12 (0023)

Compañía Electrotécnica Industrial S.R.L

Contrato: 8 6 99
Inscripción: N° 1061 F° 1416 L° 3.
Cedentes: Alberto Estanislao Filipiak Oyejovska y María del Carmen Tochetto Pereira.
Cesionarios: Julio Castro Valdenegro (45 cuotas) y Cesar Angel Rico Silva (45 cuotas).
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años más prórroga automática de sucesivos periodos de 2 años.
22) $ 741 1/p 24867 Jul 12- Jul 12 (0024)

BLAS LTDA.

Fecha: 9 3 93
Inscripción: N° 954 folio 1482 Libro 3 Contratos el 22 4 93
Cedentes: Jorge Blas Ladislao, Luis María Batthyani Mailath y María del Rosario Nulez Rauschert
Cesionario: Ramiro Beceiro Mello y Diego Beceiro Mello
Administración: Ramiro Beceiro Mello
Plazo: 3 años prorrogable.
22) $ 741 1/p 24868 Jul 12- Jul 12 (0025)

Lipman Ltda.

Contrato: 21 de mayo 1998, inscripción número 1067 del folio 1344 Libro 3. Capital $ 100.000 en 100 cuotas de $ 1.000 Aportando Mónica Irene López Valiente 50 y María Estela Rico Delgado 50 Administración cualquiera de las socias indistintamente Domicilio Montevideo, plazo 30 años. Objeto

Asesoramiento, Comercialización de bienes y Prestación de servicios en general y especialmente en los rubros de limpieza, mantenimiento de edificios, oficinas, zonas verdes, jardinería, fumigación, desinfección, servicios de vigilancia, custodia y traslado de valores, distribución de correspondencia, administración de sorteos, rifas y fletes. Importación y Exportación.
22) $ 1235 1/p 24869 Jul 12- Jul 12 (0026)

TRANSLAC SRL
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación

8 12 1994. Nº 136, Fº 468, Lº 1
Cedente: Rudy o Rudi Yacobucci Bocagni
Cesionaria: Lucy Granja Machado
Plazo: 30 años
Administración: Lucy Granja Machado.
22) $ 741 1/p 24873 Jul 12- Jul 12 (0027)

ARMESTO Y TARANTO LIMITADA

CONTRATO: 12.4.99
INSCRIPCION: No. 965, Fo. 1288, Lo. 3
SOCIOS: Romero Antonio Armesto Gianoni, Raúl Taranto Bello
ADMINISTRACION: Conjunta
CAPITAL: $ 14.000
PLAZO: 30 años
OBJETO: Instalaciones electromecánicas
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 24875 Jul 12- Jul 12 (0028)

"CEYVE LTDA.-"
CESION DE CUOTAS SOCIALES: MODIFICACION CONTRATO:

Cedente: Mabel Cedeira.
Cesionaria: Bilma Veiras.-
Fecha acto: 31 5 1999
Inscripción: Nº 1116, Fº 1438, Lº 4. R.P.G.C
Administración: A cargo de Bilma Veiras exclusivamente.
22) $ 741 1/p 24883 Jul 12- Jul 12 (0029)

MERCOCENTRO SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES y REFORMA DE CONTRATO

Cedentes JORGE LUIS GIL LIMA y DORIS MARGARITA DA ROCHA
Cesionarios: HENRY GIOVANNI y ROBERTO PALADINO FERNANDEZ
Administrador: HENRY PALADINO FERNANDEZ
Domicilio: Emilia Grassi 413 P. Toros
CAPITAL: $ 60.000
Contrato de Cesion de 12 de abril de 1999 Insc. Reg. de Comercio el 15 de junio de 1999 Nº 1049 Fº 1400 Lº 3.
22) $ 988 1/p 24893 Jul 12- Jul 12 (0030)

MARIO COLMAN S.R.L.

CONTRATO: 15 05 99
INSCRIPCION: No 1006 Fo 1304 Lo 4
SOCIOS: Pila Aire y Andrés Colmán
OBJETO: Transporte de leche a granel
CAPITAL: $ 14.000 (100 cuotas de $ 140 - 50% c u)
PLAZO: 2 años prorrogables automáticamente
DOMICILIO: Careaga 964 Mercedes.
ADMINISTRACION: Ambos socios actuando conjunta o separadamente.
22) $ 988 1/p 24894 Jul 12- Jul 12 (0031)

"RICALIC LIMITADA"
CESION DE CUOTAS. MODIFICACION CONTRATO SOCIAL.

Fecha. 19 febrero 1999.
Inscripcion. N. 734 Fo. 943 Lo. 4
Cedente: Eduardo Nelson Patron Armengo.
Cesionarios: Gimena y Luciano Patron Maqueira.
Aumento de Capital a $U 60.000.
Nuevo Plazo: 10 años a partir del 19 febrero 1999.
Administracion y Representacion: Alicia Mabel Maqueira Facciola.
22) $ 741 1/p 24900 Jul 12- Jul 12 (0032)

GRUPO QUALITY LTDA.

Contrato: 14 06 99
Capital $ 50.000 (50 cuotas de $ 1.000) por partes iguales.
Socios: Alvaro Santiago Firpo Quitadamo y María Cristina González Ferrer
Objeto: Asesoramiento en comercio exterior
Administración: Alvaro Santiago Firpo Quitadamo
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 22 06 99 Nº 1085 Fº 1457 Lº 3.
22) $ 741 1/p 24901 Jul 12- Jul 12 (0033)

TAMANDY S.R.L.
(antes TAMANDY AGROPECUARIA S.A.)

TRANSFORMACION: 31.07.98 DOMICILIO: Montevideo. PLAZO: Treinta años. CAPITAL: $ 28.000.- OBJETO: Arrendadora, arrendataria de inmuebles y negocios inmobiliarios. INSCRIPCION: RNC 11.06.99 No. 1016 Fo. 1357 Lo. 3. SOCIOS: Rimasur S.A., Lerwik S.A. ADMINISTRADOR: Gustavo Alexis Sequeira Araújo.
22) $ 741 1/p 24937 Jul 12- Jul 12 (0034)

SCAPINELLO Y GRASSI S.R.L.

Contrato: 5 Abril 1999
Inscripción: Nº 700 Fº 898 Lº 4
Socios: GIAN FRANCO SCAPINELLO GUIDOLIN (50 cuotas)
RICARDO GRASSI VIERA (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200.-)
Objeto: Tornería, metalúrgica, construcción y fabricación de baldosas y revestimientos para construcción.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 24941 Jul 12- Jul 12 (0035)

SOLUCIONES GD SRL

Contrato: 12 Abril 1999
Inscripción: Nº 1031 Fº 1375 Lº 3
Socios: ANIBAL FRANCISCO DURAN HONTOU (50 cuotas)
RAFAEL GARCIA STARICCO (50 cuotas)
Objeto: Servicios, reparaciones, mantenimientos, construcciones, sanitarias a edificios e inmuebles, comercializar, industrializar, exportaciones, importaciones, inmobiliaria, administración, negocios, operaciones civiles y comerciales sobre cualquier clase de bienes y derechos.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 14.000.-
Domicilio: Montevideo
Administración: Aníbal Durán Hontou, Rafael y Pablo García Staricco indistintamente.
22) $ 988 1/p 24942 Jul 12- Jul 12 (0036)

MIPATAG S.R.L.

CONTRATO: 21-5-1999
INSCRIPCION: No. 967 F. 1259 L. 4.
SOCIOS: Alvaro MIGUEL, Pablo PATTERA, Enrique AGNESE.
DOMICILIO: Florida
CAPITAL: $ 20.000
PLAZO: 25 AÑOS
ADMINISTRACION: Alvaro MIGUEL.
OBJETO: Actividad Agropecuaria.
22) $ 494 1/p 24946 Jul 12- Jul 12 (0037)

ILMARAN SRL

CONTRATO: 28.5.99
inscripcion RNC: No. 985 Fo. 1280 Lo. 4
SOCIOS: Ileana, Aniela y Marcelo SOLIÑO FLORES (3 c. c u)
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo (San José 978 ap. 501)
OBJETO: Asesoramiento Técnico; Docencia; todo acto civil o comercial.
Administración: Ileana Soliño.
capital: $ 27.000.
22) $ 741 1/p 24947 Jul 12- Jul 12 (0038)

HOURS PROMOCIONALES SRL

Contrato: 14 agosto 1998 insc. Nº 1683 Fº 2128 Lº 3 el 28.8-98.-
Socios: Leticia Pereira y Teresa Pereira Diaz.- (8 y 4 cuotas respectivamente)
Objeto: prestacion servicios promocionales, contratacion de personales, marketing, publicidad.-
Capital: $ 12.000.oo. 12 cuotas de 1000.
Plazo: 20 años.-
Administracion: Leticia Pereira.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 24948 Jul 12- Jul 12 (0039)



LEY 2.904 26 09 1904. HEBAM LTDA. prometió vender a BROCAS LIMITADA establecimiento comercial "FARMACIA MEDIO SIGLO", ubicado en Av. Rivera 2690 A. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1312 esc. 305 de 10 a 17 hs.
25) $ 1680 20/p 24871 Jul 12- Ago 06 (0040)

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se cita al Sr Gisleno Medina C.I 978.431 o sus herederos propietarios del titulo de carnaval Hispano Uruguaya a presentarse en el 3er piso sector Ejido depto de Cultura Festejos y Espectaculos de la Intendencia municipal de Montevideo.

27) $ 378 3/p 24906 Jul 12-Jul 14 (0041)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Comisión de Apoyo del Hospital Hogar Dr. Luis Piñeyro del Campo
LLAMADO A OFERTAS

Objeto: Explotación del Servicio de Cantina del Hospital
Ubicación: Larravide 2351
APERTURA DE OFERTAS: 28 de julio de 1999, hora 10:30
RETIRO DE PLIEGOS: de 9.00 a 12.00 horas en la Secretaría del Hospital
PRESENTACION DE OFERTAS: hasta el dia hábil anterior a la apertura
VALOR DEL PLIEGO: $ 200,00.

27) $ 504 2/p 24895 Jul 12-Jul 13 (0042)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422 piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por la empresa LAGUNA DORADA S.A. respecto del proyecto de EXPLOTACION DE YACIMIENTO DE ARENA Y CANTO a localizarse en el padrón Nº 1801 de la 6ª Sección Judicial del departamento de MALDONADO, próximo a la ciudad de SAN CARLOS, propiedad de JOSE BONILLA y NORA MARTINEZ. Montevideo, 25 de junio de 1999. Lic. VICTOR CANTON, SUB DIRECTOR DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.

27) $ 336 1/p 24918 Jul 12-Jul 12 (0043)

BANCOS



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 7 DE JULIO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,912400
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,778000
ESPAÑA	PESETA	2100		162,690000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,414000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,561500
ITALIA	LIRA	3500		1.893,290000
JAPON	YEN	3600		122,150000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,568400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,370	11,400
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,370	6,445
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,400	11,410
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,400	11,410
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,400	11,410

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 52747 Jul 12-Jul 12 (0044)



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 6 de julio de 1999.-

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley No. 14412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura por el término de un año de todas sus cuentas corrientes en el sistema bancario

Nombre	Documentación
ACOYTE S.A.	213361480010
ACUÑA PRESNO NESTOR SANTIAGO	1059766-1
AGENCAP LTDA.	210260560014
AGRASO BEADE LINO	1067183-9
ALFARO BALERIO WALTER LORENZO	967443-4
ALLENDE CAVIGLIA LAURA	1341099-9
ALMEIDA ALMASI RAúL HUGO	1174878-4
ALSINA CEQUIEL SERGIO ISIDORO	2931234-7
ALSINA TRAVERSA FERNANDO	2906853-8
ALVEZ NOGUEIRA JORGE OMAR	1110134-0
AMARELLE FERRARI ANTONIO ENRIQUE	960013-6
ANTELO RODRIGUEZ MARIO	785707-8
APA DA ROSA GABRIEL ERNESTO	2991257-1
ARBELO SUAREZ ANIBAL EDUARDO	1339719-3
ARIAS HUGUES WALTER ENRIQUE	900049-1
BAEZ NUNEZ ELIO APARICIO	3790142-3
BALSAMO QUIROGA ELDA BETTY	3158809-5
BAYARRES MAGIS, JUAN	783371-9
BENTANCOR MUÑOZ PABLO	1702410-4
BERGARA DE BERNOCHE R.	1777693-5
BERRIEL POINTIN EDGAR JORGE	1598030-6
BIERE DIAZ, MIGUEL ANGEL	1299715-0
BINARY S.A.	213842820013
BOVINO DA SILVA JORGE ADRIAN	1918216-4
BRAGA SILVA ENRIQUE ROMULO	628026-4
BURGARDT CERVINT MIGUEL EDUARDO	3182247-5
BUSTOS CASABO ALVARO DANIEL	1741795-7
CALO GOMEZ MARIA DEL CARMEN	1208552-1
CAMEAN DORREGO WILSON	1320903-9
CAMP CRAWFORD ROBERTO HUGO	3344429-1

Aviso Nº 52746 continúa en páginas 127-C, 128-C y 129-C

CAMPOMAR MIRA MARIO FRANCISCO	905185-4
CANTONNET MALLARINI ALDO EDUARDO	1934153-2
CARAMBULA SANZ MARTHA BEATRIZ	1725138-7
CASTAGNARO DIAZ PASCUAL EDUARDO	1454077-5
CATINO LORENZO LILA ADRIANA	1129453-9
CENTURION ALEJANDRE JULIO AMILCAR	1059891-6
CEPELLINI ALONSO MARCELO ALFONSO	1907793-7
CHEDA BIAGETTI SERGIO H	1675005-3
CHOUHY ERRANDONEA ERNESTO RAMóN	3380153-0
CIMA MARCELO	3632546-6
CISNEROS AÑAÑA SILVIA ELIZABETH	3950897-0
CONTI TEJERA HECTOR WASHINGTóN	813051-0
CORVETTO CAUNEGRE JOSE VALENTIN	3088004-8
CRELLANOUSKY MOMOCHUK OLGA	925325-4
CROBER S.R.L.	010075840011
CROKER VOLPE PABLO	3542233-0
CURUTCHAGUE INDART JUAN	835276-2
D'ALESSANDRO BRENA HéCTOR MARIO	958033-2
DA COSTA CAITANO RAQUEL JORGELINA	2975727-8
DELSUR VIGNONE CARLOS	1303818-7
DELSUR VIGNONE JUAN CARLOS	1369070-9
DENIS ALONSO WASHINGTON ARCANGEL	1459915-2
DIAZ GONZALEZ MARCELO RONALD	2021350-0
DIFUNDIR S.A.	212646700011
DINETIL S.A.	212839070019
DOTTA BRUGUERA MARIO	809481-3
DRINFELD KLESCA OSCAR PEDRO	976360-5
EGUREN GRAVI, RAúL DARDO	1794011-8
ESTECHE SANABIA OSCAR OMAR	2895186-3
FALCON GIORELLO, GILBERTO SERAFIN	1986390-6
FARIAS SPINELLI OMAR HUMBERTO	881148-7
FERNANDEZ AGRELO ELBIO	913534-5
FERNANDEZ LEYTON CESAR DANIEL	987567-0
FERNANDEZ PEREYRA RAUL JULIO	1805171-0
FIORENTIN CALVO JUAN CARLOS	1202038-5
FRAGA ESQUIVEL JORGE ALBERTO	1445263-3
FREIRE BRUM ALBINO	1881314-8
FUENTES FRANCO LAURA	1610837-1
FYNN REISSIG RICARDO	1938968-3
GAMARRA BATALLA JOAQUIN P	2615376-6
GARCIA BATALLA CARMEN	3151830-1
GARCIA PEREYRA DOMINGO FERNANDO	3745192-3
GELMI MATTA SERGIO PIERINO	1640245-8
GIACOSA PATIÑO THELMA	915243-0
GOMEZ ALVAREZ ANA MERCEDES	1441895-8
GOMEZ GALVAN NESTOR DAVID	2727953-7
GONZALEZ BLANCO SILVANA	4176212-2
GONZALEZ JACQUES RAMóN ALBERTO	3025236-8
GONZALEZ PAZOS ELIAS FERNANDO	1996834-0
GRAU PEREZ JORGE PEDRO	1446804-4
GUIDOBONO AREVALO, GUSTAVO	1551631-7
GULARTE JESúS MARIO	3582641-9
GUTIERREZ AMORIM RUBéN DARíO	3107968-2
GUTIERREZ TUYA PEDRO GUSTAVO	3914907-5
HEBAM LTDA.	211237630018
HEGUERTE SOLARI FERNANDO GERMáN	1900941-7
HERNANDEZ MARCOS ADRIáN	3113378-5
IBARRA FREIWALD VICTOR HERIBERTO	1041105-3
IBAÑEZ MORETTO JUAN	828963-2
INDART AGUIRREGARAY JUAN GREGORIO	3543171-5
ISABELLA CASTRO LEONEL ALBERTO	1268098-7
JIROCA S.R.L.	212085620013
KAHRS LOFFE GUSTAVO FEDERICO	3292974-9
KHEYAIAN YAZEDJIAN AGOB	678794-9
KIPPER PABLO MARTíN	1271225-9
KORNECKI RADZINSKI ETHEL	1365151-3
KUPLEX URUGUAY S.A.	212688310016
LA GRECA BARBOZA GABRIEL NICOLAS	3117189-2
LIESEGANG FERNANDEZ GUSTAVO DANIEL	1327922-8
LOMBARDI CAYETANO DANIEL OSCAR	2697109-9
LOPEZ BARBIERI JULIO LUIS	1179055-5
LOPEZ SANTANA SILVIA ROSA	3018968-6
MACHI PLACERES ARTURO OMAR	2535633-5
MAGRIKS MACRI ARISTIDES	464387-8
MANARA DURGANTE JOSé DUILIO	4708835-6
MANICUR LTDA.	213535380016

Aviso Nº 52746 continúa en páginas 128-C y 129-C

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Exp. No. 3324 98)

RECTORIA

Se notifica al Sr. Reinaldo Heber LAREO PEREZ la siguiente resolución No. 23, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 22 de junio de 1999:
"1) No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Reinaldo Heber Lareo Pérez, manteniendo la resolución dictada por el Señor Rector en el Exp. 55 96.
2) Notificar personalmente al interesado de la presente resolución.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 52758 Jul 12-Jul 12 (0046)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Exp. 5968 99 y adj.)

RECTORIA

Se notifica al Sr. Carlos Alberto IDOYAGA SOSA la siguiente resolución No. 26 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 22 de junio de 1999:
"1) Desestímase el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por el Sr. Carlos Alberto Idoyaga Sosa contra la resolución dictada por el Sr. Rector de la Universidad de la República con fecha 7 de octubre de 1998 y en su mérito, confírmase la misma en todos sus términos.
2) Notificar personalmente al recurrente de autos de la presente resolución."
(18 en 18).
27) (Cta. Cte.) 1/p 52759 Jul 12-Jul 12 (0047)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Exp. Nro. 6713 99)

RECTORIA

Se notifica al Sr. José SCAPPA la siguiente resolución Nro. 27 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 22 de junio de 1999:
"1) Desestímase el recurso de revocación interpuesto por el Sr. José Scappa contra la resolución No. 66 adoptada por el Consejo Ejecutivo Delegado con fecha 9 de noviembre de 1998 y en su mérito, confírmase la misma en todos sus términos.
2) Notificar personalmente al recurrente de autos de la presente resolución."
(18 en 18).
27) (Cta. Cte.) 1/p 52760 Jul 12-Jul 12 (0048)

MAR GONZALEZ LUIS CARLOS	2009199-4
MARTINEZ CASTRO ROBERTO EDUARDO	911021-4
MARTINEZ MANZOR MARíA CRISTINA	2607053-6
MARTIRENA BELOSO DANIEL A	1734697-2
MASCARO CARLOS JAVIER	2991660-2
MASLLORENS PETRAGLIA JUAN EDUARDO	1367405-0
MATICOR S.A.	212694160012
MEIKLE AGUIRRE JUAN MARíA	910335-4
MENDELSOHN BRON DANIEL ISAAC	2754223-5
MENESES DUARTE FRANCISCO DE PAULA	1146203-1
MENOSSE LORENZO HéCTOR HERIBERTO	4006534-5
MILBER FABRO DE SENA LAURA IRENE	1340456-6
MIXTAC S.A.	212486680017
MOLAGUERO BURGOS LUIS EDUARDO	1590685-1
MOLITERNO MOLINA FERNANDO	1438691-5
MOLITERNO MOLINA OMAR	1254703-8
MONFORT ALONSO WALTER RICARDO	1120410-6
MONTOSSI MAYADA RICARDO	1312675-2
MONZA AUTOMOVILES S.A.	210623530015
MUTRAN MEDINA JORGE MIGUEL	3580606-5
NAVARRO EQQUER DE FERNANDEZ, MARíA DEL	1437561-7
NODIREL S.A.	213632860019
NOGUEIRA ALMEIDA EDUARDO BALTAZAR	3147151-9
OLIVARES DEL CASTILLO CELIA NORA	3165341-8
OLMOS FLORES, GUSTAVO NELSON	1701931-1
OROÑO BENTANCOUR MARíA IVY	2584799-4
OVIEDO BONNET PEDRO SERGIO	2788556-4
PAGOLA GOMEZ EDUARDO	3723713-7
PANCINI CUAZINI NESTOR	3442580-8
PANIZZOLO PASTORINO PABLO CESáR	1875533-4
PASEYRO GOMEZ EDUARDO MáXIMO	1010506-6
PEREIRA CURBELO NOEL ARTIGAS	942606-3
PEREIRA SIMALDONE JOSé BENITO	1986724-7
PEREZ ACEVEDO JOSé LUIS	1187904-6
PEREZ ALONSO GLICEL PAULA	1402492-9
PEREZ BERTOLETTI WALTER DIONISIO	1991456-5
PEREZ GALVAN GONZALO	4013353-8
PEREZ RAMIREZ ALEXANDER MARTIN	4192516-0
PICOS IGINI ALCIDES ALFONSO	1376925-3
PINTOS PEREZ JOSE FLORO	3353784-4
PLACERES SOUTO CARLOS EMILIO	940535-8
PONTEVEDRA S.A.	210959700013
POY VAZQUEZ OLIVERA JOSé	929297-3
PUGACH CAMIANS MAURICIO DANIEL	1220808-4
RAGGIO ARIAS GLORIA	1247771-2
RENOLPAR S.A.	
REVELLO DEUS JORGE A.	1253790-0
REVESTIDO JORGE	5840655-5
RIAL CAMESELLA JOSé LUIS	1251048-9
RIO CAMPO S.A.	213533570020
ROCCA ALFONSO ALEJANDRO MARIA	2527832-1
RODRIGUEZ DA SILVA ILARIO ANGEL	2637559-8
RODRIGUEZ GORGA MARIA BEATRIZ	1414061-4
RODRIGUEZ TORRES JOSE MANUEL	1675868-5
ROWLIN S.A.	213914250013
SALINAS RODRIGUEZ OSCAR LUCAS	1807420-7
SALOMON BADI JOSE CARLOS	978595-0
SANDE MULETABER KATHERINE LEYLA	2005347-3
SANTIAGO MUNDO JUAN GERARDO	1645525-1
SARAVIA DIAZ CAROLINA	1855980-3
SARAVIA PETRONE CLAUDIO SERGIO	1595346-2
SCHIAVONE GONZALEZ MARIA D.C.	1068266-0
SEGUI DIAZ MARIA ROSA	2900443-7
SILTONEX S.A.	213793750010
SILVA DA ROSA HéCTOR JONEY	1731281-4
SRIADOWER KAJMOWIEZ LEóN	3379633-1
TAKESSIAN MOREIRA MARíA CRISTINA	1368623-3
TAUBE FUCHS DANIEL	1735553-9
TECNICA AGROPECUARIA S.A.	213527420012
TEICHER ARONSO RUBEN MAX	1392370-6
TILMA S.A.	213358150013
TOLEDO SAYA MARíA GREGORIA	1288550-5
TOMAS BRASESCO MéRIDA GRISEL	1149525-8
TORENA GOMEZ DANIEL ROMEO	2899289-7
UGOLINI SANTESTEVAN TABARé	1265366-7
VAZQUEZ MEDEIROS CARMEN DOLARES	1842332-5

Aviso Nº 52746 continúa en página 129-C

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
13ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33º al 40º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la 13º Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo los días 24 y 25 de julio de 1999, en el Complejo Turístico Cerro del Toro, en la ciudad de Piriápolis, Departamento de Maldonado, a partir de las 08:30 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) INFORME DE PRESIDENCIA
2) APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
3) CONSIDERACION DE:
* MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
* BALANCE AL 31.12.98
* INFORME DE LA COMISION FISCAL y AUDITORIA EXTERNA
* PLANES 1999 e INFORME DEL PRIMER CUATRIMESTRE
* INFORME DE RESULTADOS AL 31.12.98 y PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
* COMPENSACION A DIRIGENTES DE BASE
4) ESPACIO FINANCIERO COOPERATIVO
5) IMPACTO AÑO 2000
6) ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS MINIMAS DE INTEGRACION A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2000
7) DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL CENTRAL
8) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 1260 3/p 24943 Jul 12-Jul 14 (0049)

VARIOS

FIRST CITY INTERNATIONAL CORPORATION.

Se comunica el extravío del paquete accionario de "FIRST CITY INTERNATIONAL CORPORATION, (4 títulos Nros. 1 al 4, de 10.000 acciones Nros. 1 al 40, al portador de u$s 1.000 cada una). Transcurrido un plazo que vencerá el día 19 de julio de 1999, si las mismas no se hubieren ubicado, se las considerará nulas y se procederá a una nueva emisión de acciones.
LA JUNTA DIRECTIVA.

27) $ 168 1/p 24928 Jul 12-Jul 12 (0050)

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 2 de junio de 1999.
INSCRIPCION: 19.743 - 7 6 99
ESCRIBANA: Mariela Parodi
PADRON: 15.356 101
CALLE: Guaná 1919 101
Constituyentes: Miguel Degen y Rosa Kruchik
Beneficiarios: Miguel Degen y Rosa Kruchik.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52762 Jul 12-Jul 23 (0051)

VEGAS GARCIA DOMINGO JAVIER	1283672-0
VERGER GADEA ANA MARíA	1906998-2
VIKELSUR S.A.	213251950012
VIÑAR MUNICHOR NELSON ADOLFO	1716648-5
ZAZPE ANTONACCIO CARLOS DANIEL	1426170-7
ZECCHI HEHUS MARIA DEL ROSARIO	2540933-4
ZONA FRANCA RIO NEGRO S.A.	212540490012
ÑANDU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	080007350013

Montevideo, 6 de julio de 1999.-

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley No. 14412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
ACOSTA MARICHAL DARDO	2800880-2
ALGIBAY RODRIGUEZ CARLOS HEBER	1181703-4
AMENGUAL VOLPE CARLOS GUALBERTO	2800811-9
ARAUJO MARIO FABIAN	1997158-3
BONANATA RECIOY JOSE JAVIER	1496339-5
CAVIGLIA PASSALAQUA FEDERICO	2891144-1
COIRO FALCONE OLGA MARGARITA	2797934-3
DEVITTA ALVEZ LUIS HUMBERTO	1378468-5
DI SANTI PALAGANO ANTONIO	1665156-6
DIAZ PEREZ LEONARDO GABRIEL	3560600-5
DOLTER S.A.	211559610015
FONTOURA ALVES LUIS ALBERTO	4066806-0
GONZALEZ GOMEZ MANUEL	1474196-1
INDUSTRIAS LITORALEÑAS UNIDAS S.A.	211285040012
MACHADO TORELLO TULIA TERESA	1233447-1
NUÑEZ YASUIRE LUIS CéSAR	2986131-0
OLARAN MARTIN FRANCISCO OMAR	788349-1
OLIVENCIA PERI JUAN CARLOS	2022970-1
PEREZ DIAZ SEBASTIAN JORGE	3204944-6
PINARES DEL ESTE SRL.	100235490012
PINTO LEGGIADRO JUAN JOSE	1024155-3
PUERTO DEL SOL S.A.	213811280017
REGUEIRA DIAZ ALFREDO MARIO	1332860-7
REGUEIRA MEDINA OSVALDO MARIO	675310-4
RIAL FERNANDO	1259708-3
RODRIGUEZ GONZALEZ LYLIAM IVONNE	3185220-8
RUIZ DE LEON JOSE ALBERTO	3307545-6
VAUCHER TERZANO MARíA CRISTINA	3781040-8
VIMAC S.A.	120127200011

27) (Cta. Cte.) 3/p 52746 Jul 12- Jul 14 (0045)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA SALUS S.A.
Aumento de Capital
Art. 288 Ley 16060

Sesión de Directorio del 18 de Enero de 1999
Se aumentó el capital social de $ 25.110.000.oo a $ 30.132.000.oo
Aprobación Auditoría Interna de la Nación: 7.5.99.
28) $ 741 1/p 24896 Jul 12- Jul 12 (0052)

COMPANIA MERNOT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 años. Montevideo. Capital: US$ 600.000 INSCRIPCION: 25 06 99 Nº 1511 Fº 1973 Lº 1.
28) $ 1729 1/p 24902 Jul 12- Jul 12 (0053)

COMPANIA MELKA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 años. Montevideo. Capital: US$ 600.000 INSCRIPCION: 25 06 99 Nº 1513 Fº 1977 Lº 1.
28) $ 1729 1/p 24903 Jul 12- Jul 12 (0054)

COMPANIA MALTOC S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 años. Montevideo. Capital: US$ 600.000 INSCRIPCION: 25 06 99 Nº 1512 Fº 1975 Lº 1.
28) $ 1729 1/p 24904 Jul 12- Jul 12 (0055)

BELINDIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.400.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
25 06 99, 1522, 1988, 1.
28) $ 1976 1/p 24907 Jul 12- Jul 12 (0056)

BIN LEV S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07 06 99, 1301, 1636, 1.
28) $ 1482 1/p 24908 Jul 12- Jul 12 (0057)

BORINSTAR S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07 06 99, 1300, 1635, 1.
28) $ 1482 1/p 24909 Jul 12- Jul 12 (0058)

NIVOLUX S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 09 06 99, 1356, 1712, 1.
28) $ 1482 1/p 24910 Jul 12- Jul 12 (0059)

LIDOMAREN S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 09 06 99, 1359, 1715, 1.
28) $ 1482 1/p 24911 Jul 12- Jul 12 (0060)

DATYFEEL S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07 06 99, 1306, 1641, 1.
28) $ 1482 1/p 24912 Jul 12- Jul 12 (0061)

GLENDYL S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07 06 99, 1305, 1640, 1.
28) $ 1482 1/p 24913 Jul 12- Jul 12 (0062)

LIROFUX S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07 06 99, 1303, 1638, 1.
28) $ 1482 1/p 24914 Jul 12- Jul 12 (0063)

BINRELL S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07 06 99, 1304, 1639, 1.
28) $ 1482 1/p 24915 Jul 12- Jul 12 (0064)

TIMERSUN CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 08 06 99, 1350, 1782, 2.
28) $ 1482 1/p 24916 Jul 12- Jul 12 (0065)

ARKASWIND S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07 06 99, 1302, 1637, 1.
28) $ 1482 1/p 24917 Jul 12- Jul 12 (0066)

GIROTUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
24.6.1999, 1501, 1961, 1.
28) $ 1976 1/p 24929 Jul 12- Jul 12 (0067)

GATINCO SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
24.6.1999, 1500, 1959, 1.
28) $ 1976 1/p 24930 Jul 12- Jul 12 (0068)

FINTEMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
24.6.1999, 1499, 1957, 1.
28) $ 1976 1/p 24931 Jul 12- Jul 12 (0069)

FIMESUL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
24.6.1999, 1498, 1955, 1.
28) $ 1976 1/p 24932 Jul 12- Jul 12 (0070)

DANTINEL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
24.6.1999, 1497, 1953, 1.
28) $ 1976 1/p 24933 Jul 12- Jul 12 (0071)

DANTIMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
24.6.1999, 1496, 1951, 1.
28) $ 1976 1/p 24934 Jul 12- Jul 12 (0072)

CORINMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
24.6.1999, 1495, 1949, 1.
28) $ 1976 1/p 24935 Jul 12- Jul 12 (0073)

CONTISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
24.6.1999, 1494, 1947, 1.
28) $ 1976 1/p 24936 Jul 12- Jul 12 (0074)

FALABELLA SUCURSAL URUGUAY S.A.

Capital: $ 569.250,oo
Domicilio: Luis A. de Herrera 1248, P. 12.
Directores: Dr. Cristian Levin, Sr. Alberto Morgan Lavin y Sr. Manuel José Concha Ureta.
Objetos: Los objetos de la sociedad son: 1°) La instalación y explotación, directamente o a través de terceros, en el país o en el extranjero, de todo tipo de establecimientos comerciales, tiendas, almacenes y supermercados, destinados al comercio minorista de toda clase de productos y servicios, entre ellos: ropa de vestir, incluyendo materias primas, tejidos, ropa hecha y confecciones, adornos y complementos; toda clase de artículos o productos de ferretería, menaje de casa o equipos para el hogar, artículos eléctricos y electrónicos, tales como radios, receptores, televisores, computadores, cocinas, lavadoras y otros de naturaleza similar, y en general, toda clase de productos y servicios susceptibles de comercialización minorista en grandes tiendas, almacenes y supermercados; 2) la instalación y explotación directamente o a través de terceros, en el país o en el extranjero, de los talleres o fábricas destinados a la preparación y producción de los artículos de cuya comercialización se trata; 3) la compraventa, distribución, importación, exportación y comercialización en general de los productos mencionados; 4) la organización, puesta en marcha, desarrollo y administración, en el país o en el extranjero, por sí o a través de las sociedades de las cuales forme parte o en las que tenga interés, de sistemas de promoción, otorgamiento de créditos y financiamiento de ventas al por menor, de todos los artículos, mercaderías, productos y servicios de cuya comercialización se trata; 5) la realización, directamente o a través de terceros, en el país o en el extranjero, de todo tipo de negocios inmobiliarios.
Inscripción: N° 1613, L° 2, F° 2103.
Fecha: 5/7/1999.
28) $ 3952 1/p 24938 Jul 12- Jul 12 (0075)

FIBRATEX S.A.
Emancipación 4324, Montevideo, Uruguay
RUC 21.000113.0013

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1995

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	551,662.61
INVERSIONES TEMPORARIAS	307,733.29
CREDITOS POR VENTAS	12,167,911.17
OTROS CREDITOS	6,174,124.47
BIENES DE CAMBIO	35,205,174.97
OTROS CREDITOS	16,460.59
BIENES DE CAMBIO	6,241,983.96
INVERSIONES A LARGO PLAZO	47.09
BIENES DE USO	67,978,716.98
TOTAL DEL ACTIVO	74,237,208.62
PASIVO Y PATRIMONIO	
DEUDAS COMERCIALES	10,345,758.25
DEUDAS FINANCIERAS	52,246,472.52
DEUDAS DIVERSAS	11,921,735.97
PREVISIONES	389,059.89
DEUDAS A LARGO PLAZO	18,813,167.58
CAPITAL SOCIAL	1,200,000.00
AJUSTES AL PATRIMONIO	38,084,599.05
RESERVAS	854,319.99
RESULTADOS ACUMULADOS	(5,211,298.12)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	128,643,815.13

ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1995

1) INGRESOS OPERATIVOS BRUTOS	98,937,016.94
2) DESCUENTOS, BONIFICACIONES E IMPUESTOS	(17,723.28)
3) INGRESOS OPERATIVOS NETOS:	98,919,293.66
4) COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS	(83,465,355.40)
RESULTADO BRUTO:	15,453,938.26
5) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(22,706,630.00)
7) RESULTADOS FINANCIEROS	2,251,332.76
9) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	21,264.23
10) AJUSTE A RESULTADOS EJERC. ANTERIORES (Nota 6	(229,123.37)
11) IMPUESTO A LA RENTA	(2,080.00)
RESULTADO NETO:	(5,211,298.12)

APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1995.-

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
División Contralor Contable
- Dpto. Estudios Contables -
VISACION PARA PUBLICACION
Fecha 23/4/95
Nombre Marisa Lastra Firma

TERESA REY RAGGIO
TERESA REY RAGGIO
Contador Público
Licenciado en Administración

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 25
$19
PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997
000631

28) $ 1764 1/p 24939 Jul 12- Jul 12 (0076)

LAMCEF URUGUAY SA

Plazo 100 años
OBJETO: Será llevar a cabo en la República Oriental del Uruguay negocios referidos a la explotación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos u hospitalarios y asimilables. En el cumplimiento de su objeto social podrá efectuar actividad permitida por la ley.
Inscripción: Nº 1633; Fº 2138 Lº 2. Fecha 5/07/99.
28) $ 988 1/p 24954 Jul 12- Jul 12 (0077)

REFORMAS

ABANIL S.A.
en lo sucesivo
CORPORACION NAVIOS SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

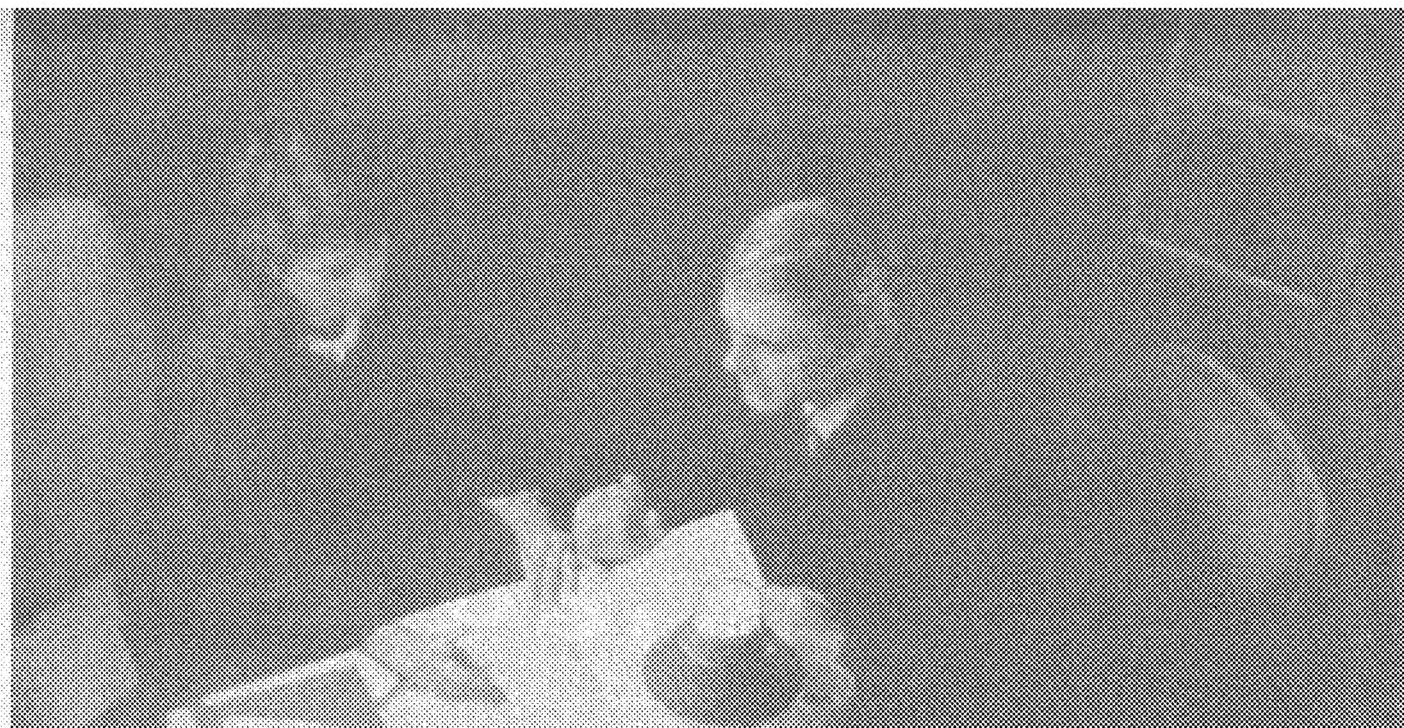
Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26.4.99, se resolvio la modificacion del articulo lo. de los estatutos de Abanil S.A. que quedará redactada como sigue:
Articulo lo. Constitúyese CORPORACION NAVIOS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podra tener domicilio especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del pais.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio con el No. 1510 al folio 1971 del Libro 1.
28) $ 1482 1/p 24874 Jul 12- Jul 12 (0078)

FRANCE A.V.U. INTERNATIONAL S.A.
(antes FINANCIERA KAFTAN S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

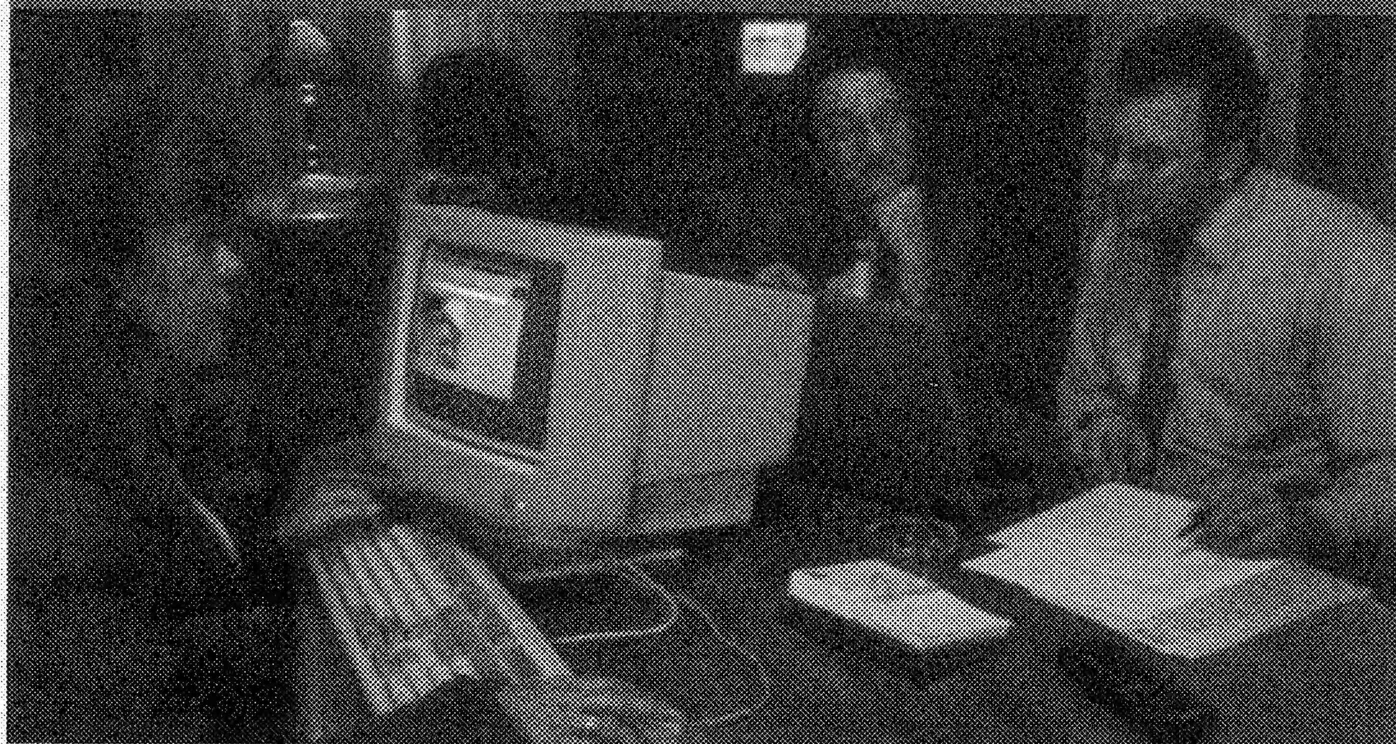
Reforma de estatutos, Articulo 1
Asamblea Extraordinaria: 12/04/99
Nueva Denominación: FRANCE A.V.U. INTERNATIONAL S.A.
Inscripción: 25/06/99, Nº 1517, Fº 1982- Lº 1.
28) $ 741 1/p 24919 Jul 12- Jul 12 (0079)

MOLINSUR S.A
Reforma Estatutos
Artículos 2, 3, 5, 6 y 7.

OBJETO: Tiene por objeto: INDUSTRIAL: fabricación, transformación reparación y montaje de máquinas, equipos, motores, repuestos y herramentas, piezas y/o sus partes en todos sus aspectos, modalidades y en especial diseños y proyectos programados de maquinarias y equipos destinados a cualquier tipo de industria. COMERCIAL: compra, venta, distribución o comercialización, importación y exportación, locación consignación de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias equipos motores, repuestos, accesorios, y mercaderías nacionales o extranjeras relacionadas con la industria constructora como así tambien comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos sobre los productos mencionados. INMOBILIARIA. Compra-venta de inmuebles ya sea urbanos o suburbanos con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajencación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERA. Por medio de aporte de capitales a sociedades o empresas constituídas o a constituirse que realicen actividades comprendidas dentro del objeto social. CONSTRUCTORA: mediante la construcción y ejecución por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de obras públicas y/o privadas, de inmuebles para vivienda inclusive propiedad horizontal, las denominadas mixtas, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionada especificamente con la industria de la construcción. CONSULTORIA: Para proyectos de obras de ingenieria, relevamientos, ensayos, estudios, evaluaciones, mediciones, asesoramiento y toda otra actividad afin con esta especialidad. Para empresas privadas organisos públicos y entidades autarquicas. MINERIA: Mediante la explotación comercialización e industrialización primaria de todo genero de minerales. CONCESIONARIA. Mediante la administración y explotación de todo tipo de conseciones públicas y/o privadas.
CAPITAL: $ 12.000.000
Inscripción: Nº 1568 Fº 2055 Lº 2 de Estatutos.
Fecha: 28/06/99.
28) $ 3705 1/p 24955 Jul 12- Jul 12 (0080)



Le cambiamos días por minutos y segundos.



Hasta hace muy poco tiempo consultar la información publicada en el Diario Oficial le podía demandar tediosas horas de búsqueda. Ahora lo puede hacer en contados minutos y sin moverse de su domicilio o lugar de trabajo. Digitando el 0900 2044 del Banco Electrónico de Datos de IMPO, a cualquier hora, todo el año está en pantalla a su disposición la biblioteca jurídica más completa.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 4,60 + I.V.A.



DIARIO OFICIAL

Requerimientos: PC 486 con 4 Mb o superior, configurado para acceder a Internet; Modem; Windows 3.1, 3.11 o 95; Software para comunicaciones (Trumpet o Acceso Telefónico a Redes).
Instructivo de conexión en: http://www.impo.com.uy/conectar.htm.

Av. 18 de Julio 1373 - Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 Fax: 900 33 71 Montevideo - Uruguay **Internet: www.impo.com.uy**